

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**MAT.: SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO CON
GOCE DE REMUNERACIONES DEL JUEZ DE JUZGADO
DE POLICIA LOCAL DON RICARDO ZÚÑIGA LIZAMA**

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 01214/2026

DOÑIHUE, JUEVES, 30 DE ABRIL DE 2026

VISTO:

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial lo señalado en el Párrafo 3°, artículos 101 al 106, sobre los feriados de los funcionarios municipales;

2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3.- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

4.- DFL N° 1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

5.- El Decreto Alcaldicio N°2677, de fecha 09 de diciembre de 2024, que declara como alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González para el período 2024–2028.

6.- El Decreto Alcaldicio N° 1106, de fecha 22 de abril de 2026, mediante el cual se nombra a la Srta. Fernanda Araya Osorio como Administradora Municipal, delegándose en ella la facultad de firmar "Por orden del Sr. Alcalde".

CONSIDERANDO:

1.- Lo solicitado por el funcionario individualizado anteriormente.

DECRETO

1. - **Autorízase** al funcionario municipal **don Ricardo Zúñiga Lizama, planta directivo, Grado 06°, Juez del Juzgado de Policía Local, dos (02) días de permiso administrativo**, los que se harán efectivos de manera fraccionada en las siguientes fechas y jornadas:

Lunes 25 de mayo: jornada de la mañana.

martes 26 de mayo: jornada de la mañana.

miércoles 27 de mayo: jornada de la tarde.

lunes 01 de mayo: jornada de la mañana.

2.- El presente permiso se otorga conforme a la normativa vigente y previa solicitud del interesado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Solicitud de permiso administrativo de don Ricardo Zúñiga Lizama	Digital	Ver		

FAO/AMZ

DISTRIBUCIÓN:

CLAUDIA OLEA ABAITÚA - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SOFÍA CARTAGENA ROJAS - ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21793017&hash=2da45>